

**PUNTA CANDOR**  
PARCELA C.  
COMPLEJO INMOBILIARIO  
SUP R8.ROTA

**VIVIENDA D**  
PLANTA PRIMERA. ESCALERA 3  
2 dormitorios, 1 baño

**CUADRO SUPERFICIES ÚTILES**

01. Salón-comedor-cocina	21,10 m <sup>2</sup>
02. Dormitorio 1.	12,00 m <sup>2</sup>
03. Dormitorio 2.	8,00 m <sup>2</sup>
04. Baño.	3,90 m <sup>2</sup>
05. Tendedero	2,50 m <sup>2</sup>

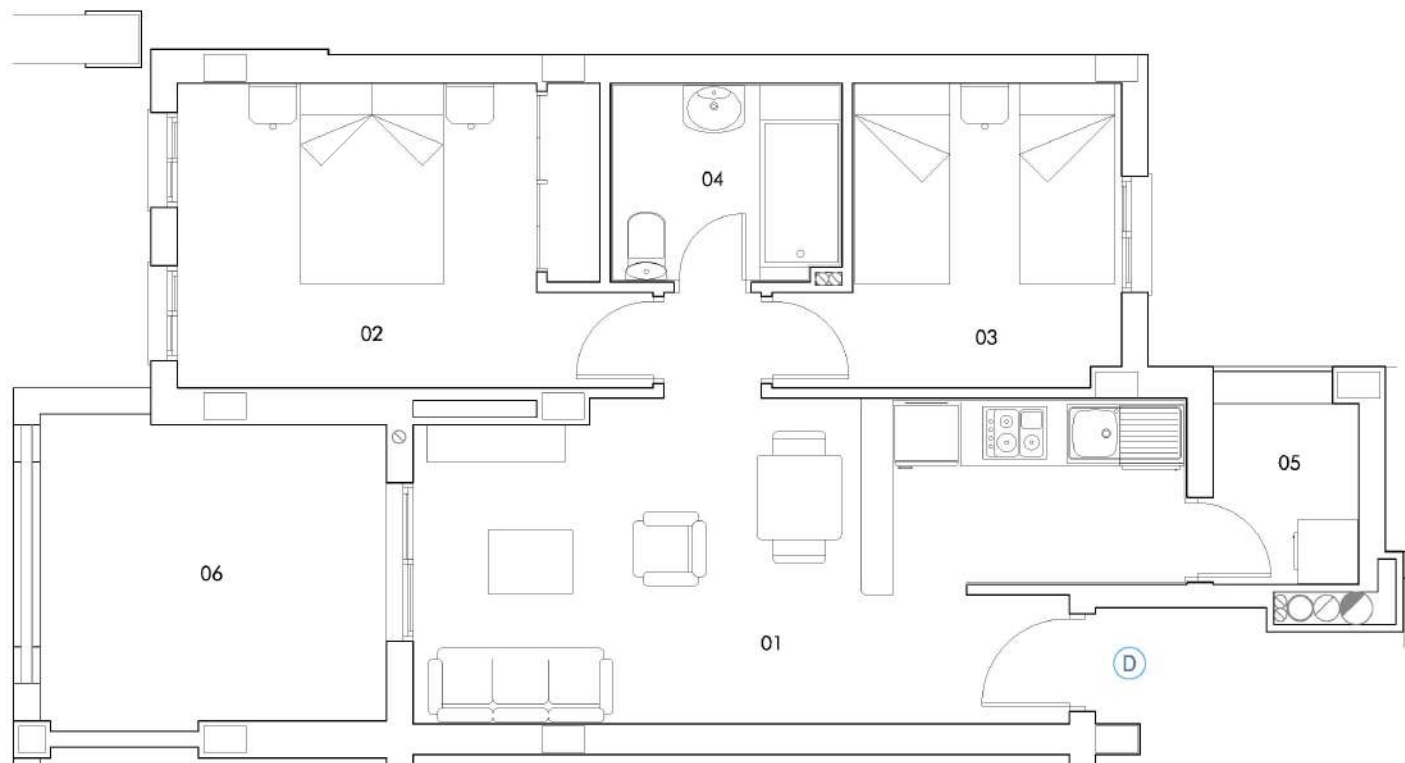
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR 47,50 m<sup>2</sup>

06. Terraza 9,40 m<sup>2</sup>

SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR 9,40 m<sup>2</sup>

**TOTALES** Según BOJA Sup. Reales

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL(1)	52,25m <sup>2</sup>	56,90m <sup>2</sup>
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	76,98m <sup>2</sup>	82,46m <sup>2</sup>



EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL. PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CARGO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE INDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

www.monthisa.es

PROMUEVE/

PROPCO ORANGE 1, S.L.U.



FINANCIAN/



**NOTA**

LA SUPERFICIE ÚTIL, SEGÚN EL DECRETO 2018/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUPERFICIE EXTERIOR EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.

(2) INCLUYE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUPERFICIE EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.



0m  
ESCALA GRÁFICA

